

## **INFORME DEL COMISARIO**

La Troncal, 5 de abril de 2012

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIESMETROSA S.A.

Ciudad.-

1. En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2011.

Recabe la información que considere necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

2. En mi opinión:

- a) Las Políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientemente en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes.
- b) Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de CLIESMETROSA S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en las facturas capitalizaciones en su situación financiera para el año que terminó el 31 de diciembre de 2011.



Sra. María Fernanda González Cadme.  
COMISARIO